

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUT S.A.

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Alangari, a los 25 días del mes de abril del año 2018 y siendo las 18:00 horas, en las oficinas principales de la compañía calle San Juan de Dios Lote 22 A y Río Curaray, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE
SERGIO ANDRES LOYO VALLEJOS	560	US\$ 560.00	US\$ 1.00	70%
SANTIAGO ENRIQUE LOYO VALLEJOS	240	US\$ 240.00	US\$ 1.00	30%
TOTAL	800	US\$ 800.00		100%

Preside la Junta el Señor Sergio Andrés Loyo Vallejos en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaria AI) – HOC la señora Karla Pastrano Contadora General y tenemos la presencia del Ing. Héctor Ríos, Gerente Financiero de la empresa. Una vez constituida la presente junta se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del año 2017 del Señor Gerente de la Compañía
2. Conocimiento del Informe del año 2017 del Señor Comisario de la Compañía
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017
4. Resolución sobre el destino de los Resultados Obtenidos del Ejercicio económico del 2017

El orden del día puesto en consideración de los miembros de la junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AÑO 2017 DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA

El Presidente dispone que se de lectura por secretaría del Informe de Administrador correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017 presentado con anticipación, ante lo cual se pone en consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AÑO 2017 DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Luego de dar lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, se resuelve acoger las recomendaciones que constan en dicho informe y disponer que el Señor Gerente General continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

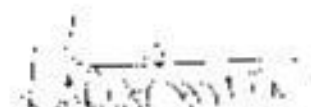
La Junta General entra a deliberar El primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

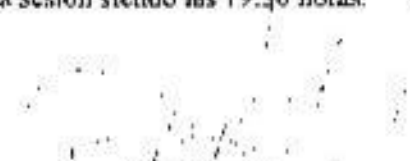
4. DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

La utilidad del ejercicio económico 2017 es de USD \$ 22.712,39, de este valor se restará el 15% de Participación de Trabajadores USD \$ 3.406,86, el valor de gastos no deducibles asciende a \$ 2.202,29, obteniendo la base imponible para el impuesto a la renta de \$ 21.507,82, el valor de impuesto a la renta es de \$ 4.731,72, el anticipo calculado para este año es de \$ 5.240,36, por el decreto No. 210 del Gobierno Nacional se aplica la rebaja del 40% del anticipo quedando así un anticipo de \$ 3.144,22 y el cual será cruzado con las retenciones en la fuente del año corriente y el crédito tributario de años anteriores, así obteniendo un saldo a favor del contribuyente por el valor de \$ 6.019,34, quedando un valor de Utilidad a distribuir para accionistas de \$ 14.573,81, no se realizará la Reserva Legal ya que esta la tenemos superior al 50% del capital suscrito, por lo que la Junta decide dejar ese valor como parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio.

No habiendo otro punto a tratar, el Señor Presidente de la junta concede un momento para la redacción del acta y proceder con las firmas respectivas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la cual es aceptada por unanimidad. La presidencia levanta la sesión siendo las 19:30 horas.


ANDRES LOYO VALLEJOS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


KARLA PASTRANO VILLEGAS
CONTADOR GENERAL
SECRETARIA AD-HOC


SANTIAGO LOYO VALLEJOS
ACCIONISTA


HÉCTOR BAEZ MORENO
GERENTE FINANCIERO